

CIRCULAR No. 0 3 5

PARA:

DELEGADOS

DEPARTAMENTALES.

**REGISTRADORES** 

DISTRITALES,

REGISTRADORES

ESPECIALES,

REGISTRADORES MUNICIPALES Y FORMADORES

DE:

GERENTE DE INFORMÁTICA

FECHA: 128 MAR. 2012

ASUNTO: MODIFICACIÓN SOFTWARE DE CONSULTA SISBEN III

Cordial Saludo

De manera atenta me permito informarles que se realizó una actualización al Software de consulta a la Base de Datos del Sisben III el cual se encuentra en la intranet de la Entidad, esto con el fin de llevar un estricto control sobre las exoneraciones realizadas a los ciudadanos de todo el país, en cumplimiento de la circular No 046 del 11 de Abril de 2.011 emitida por el señor Registrador Nacional del Estado Civil.

Atentamente

JAVIER RINCOM ARCINIEGAS

Gerente de Informática

Revisó: Oscar Emesto Torres Parra Proyectó: Eduar Yesid Cifuentes Pa